

Miércoles, 27 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

ANUNCIO. Modificación de Créditos núm. 1/2023, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con Cargo al Remanente Líquido de Tesorería 2022.

El Pleno del Ayuntamiento de Almoharín, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 1/2023, que afecta al Presupuesto General del año 2023, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Almoharín , 20 de diciembre de 2023

Antonia Molina Márquez

ALCALDESA

